EPIC NEURO
MEMORIA 2026

Período reportado: 1 de enero del 2025 al 31 de agosto del 2026

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Epic Neuro
b. RUT de la Organización	65.141.095-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de origen	Particular
e. Personalidad Jurídica	N°358168 con fecha 28-12-2023.
f. Domicilio de la sede principal	2 Poniente 280, depto. 111, Viña del Mar.
g. Representante legal	Carlos Andrés Bennett Colomer, RUT: 15.097.490-9
h. Sitio web de la organización	www.epicneuro.org
i. Persona de contacto	Diego Ramírez Errázuriz, Director Ejecutivo \| RUT 17.559.229-6 Diego.ramirez.errazuriz@gmail.com/ +56995626310

1.2 Información de la organización

a. Presidente del directorio	Carlos Andrés Bennett Colomer, RUT: 15.097.490-9
b. Ejecutivo principal	Diego Ramírez Errázuriz, RUT: 17.559.229-6
c. Misión	Brindar atención neuroquirúrgica de excelencia a toda persona que lo requiera, asegurando acceso oportuno a diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de patologías neuroquirúrgicas, con los más altos estándares técnicos y humanos, promoviendo que una atención de calidad pueda estar al alcance de todos, independientemente de su sistema de salud o capacidad económica. Además, contribuimos al fortalecimiento de la especialidad mediante la formación de profesionales y el desarrollo continuo del conocimiento neuroquirúrgico.
d. Visión	Ser la organización referente en Chile en neurocirugía de excelencia, reconocida por elevar el estándar técnico de la especialidad a través de la atención clínica, la formación de especialistas y la generación de conocimiento, promoviendo una atención oportuna, de calidad y cada vez más accesible.
e. Área de trabajo	Infancia, Juventud y Familia; Educación, Cultura e Innovación; Salud y Rehabilitación.
f. Público objetivo / usuarios	Toda persona que requiera atención neuroquirúrgica y que no tenga acceso garantizado, ni disponga de capacidad económica para acceder a la cirugía.
g. Número de trabajadores	3
h. Número de voluntarios	8

1.3 Gestión

		2026	2025
a.Ingresos Operacionales		**12.750M**	**0M**
a1. Privados	Proyectos	12.000M	0M
	Aportes	750M	0M
a2. Públicos		0M	0M
b.Aportes Extraordinarios		0M	0M
c.Patrimonio total al cierre del ejercicio		8.309M	0M
d.Superávit (déficit) del ejercicio		7.559M	0M
e.Identificación de las principales fuentes de ingreso		Aporte de capital fundadores y proyecto con fondo Alegría (adjudicación concurso)	-
f.N° total de usuarios directos		6	0
g.Indicador principal de gestión y su resultado		Realizar 6 evaluaciones prequirúrgicas y 2 cirugías a pacientes pediátricos con epilepsia refractaria. Resultado: Evaluaciones y cirugías realizadas con éxito.	-

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2025 representó un período profundamente significativo para Fundación Epic Neuro. Luego de nuestra constitución formal durante 2024, este año marcó el inicio de la consolidación institucional de un proyecto que nace desde la convicción de que es posible contribuir a una neurocirugía más accesible, innovadora y conectada con las necesidades reales del sistema público de salud.

Fundación Epic Neuro surge desde la iniciativa de cuatro neurocirujanos del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, quienes compartimos no solo un espacio de trabajo común, sino también la preocupación por las brechas existentes en el acceso oportuno a tratamientos neuroquirúrgicos complejos, especialmente en pacientes pediátricos y personas pertenecientes al sistema público de salud.

Durante el 2025 avanzamos en la definición de nuestro propósito, misión, visión y valores, entendiendo que las organizaciones requieren construir bases sólidas que orienten su actuar y permitan proyectar un trabajo coherente y sostenible en el tiempo. Asimismo, dimos importantes pasos en el fortalecimiento de nuestra identidad institucional y presencia digital, mediante la adquisición de nuestros dominios web, la creación de nuestros canales oficiales de comunicación y la implementación de herramientas corporativas que permitan apoyar el crecimiento futuro de la fundación.

Uno de los hitos más importantes de este período fue la primera postulación y adjudicación del fondo concursable financiado por Fundación Alegría por un total de $22MM. Este financiamiento nos permitió iniciar durante el 2026 un programa orientado a apoyar a niños con epilepsia pertenecientes al sistema público de salud, priorizando pacientes en lista de espera quirúrgica y con dificultades de acceso oportuno a tratamiento especializado.

Junto con ello, valoramos profundamente el respaldo entregado por el Hospital Carlos Van Buren, el cual oficializó su apoyo a Fundación Epic Neuro mediante una carta firmada por su Director, Dr. Juan Patricio Castro Gallardo, comprometiendo infraestructura neuroquirúrgica en horario no hábil para contribuir a la resolución de pacientes en espera de cirugía, particularmente pacientes pediátricos con epilepsia.

Sabemos que los desafíos son múltiples y que el camino recién comienza. Sin embargo, creemos firmemente en la importancia de construir redes de colaboración capaces de generar impacto concreto en pacientes, familias y comunidades. Nuestro propósito es seguir desarrollando iniciativas que permitan fortalecer la salud pública desde una mirada humana, innovadora y colaborativa.

Agradecemos sinceramente a todas las personas e instituciones que han confiado en este proyecto durante sus primeros años de vida. Su apoyo nos impulsa a continuar trabajando con compromiso, responsabilidad y convicción en el desarrollo de Fundación Epic Neuro.

Carlos Bennett
Presidente | Fundación Epic Neuro

2.2 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Fundación Epic Neuro busca resguardar el cumplimiento de su propósito institucional, promoviendo una gestión basada en la excelencia clínica, la transparencia, el trabajo colaborativo y el impacto social.

El máximo órgano de gobierno de la fundación corresponde al Directorio, instancia responsable de orientar estratégicamente el desarrollo institucional, velar por el cumplimiento de la misión y asegurar una gestión ética, responsable y sostenible.

Dada la naturaleza de Fundación Epic Neuro, el Directorio integra liderazgo médico especializado junto con capacidades complementarias que permitan fortalecer ámbitos clave para el desarrollo organizacional, tales como sostenibilidad, vinculación institucional y proyección estratégica.

Entre sus principales funciones se encuentran: definir los lineamientos estratégicos y prioridades institucionales, resguardar el cumplimiento del propósito, misión y visión de la fundación, aprobar programas, proyectos y planes de desarrollo institucional, supervisar el uso responsable y transparente de los recursos, fortalecer redes de colaboración con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones vinculadas al ámbito de la salud, y velar por el cumplimiento de estándares éticos, clínicos e institucionales.

La Presidencia del Directorio ejerce la representación institucional de Fundación Epic Neuro, promoviendo el desarrollo de alianzas estratégicas y contribuyendo al posicionamiento de la organización dentro del ecosistema de salud, investigación e impacto social.

Nombre	RUT	Cargo
Carlos Bennet Colomer	15.097.490-9	Presidente
Alberto Bustos Andrade	17.119.513-6	Vicepresidente
Juan Felipe Huidobro Salazar	15.098.724-5	Secretario
Matías González Dennett	17.752.474-3	Tesorero

2.3 Estructura operacional

En línea con el proceso de consolidación institucional proyectado para los próximos años, Fundación Epic Neuro contempla el fortalecimiento progresivo de una estructura operacional orientada a facilitar la implementación de programas, la gestión institucional y el desarrollo sostenible de la organización.

Durante el 2026, como fundación avanzamos en la incorporación de una Dirección Ejecutiva, rol que tendrá la responsabilidad de liderar la gestión operativa de la organización, coordinar la ejecución de proyectos y fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos por el Directorio. Entre sus principales funciones se encuentra la articulación de alianzas estratégicas, el desarrollo de mecanismos de financiamiento, la coordinación de equipos y el seguimiento de programas e iniciativas impulsadas por la fundación.

La incorporación de esta figura ha permitido fortalecer las capacidades de implementación institucional, favoreciendo una gestión más especializada y sostenible en el tiempo.

En concordancia con el fortalecimiento de la presencia institucional de Fundación Epic Neuro, durante el 2026 se conformó un equipo de comunicaciones orientado al desarrollo de contenidos educativos e informativos, posicionamiento institucional y fortalecimiento de los vínculos con pacientes, familias, aliados estratégicos y comunidad.

Este equipo tiene un rol clave en la difusión de iniciativas, programas y avances institucionales, contribuyendo además al desarrollo del sitio web oficial de la fundación y al fortalecimiento de sus canales digitales y de transparencia.

2.4 Valores y/o principios

Durante el año 2025, Fundación Epic Neuro llevó adelante un **proceso de reflexión y construcción institucional** orientado a definir las bases que guiarán nuestro trabajo y desarrollo futuro.

En esta etapa, se trabajó colaborativamente en la definición de nuestro propósito, misión, visión y valores, buscando establecer una **identidad coherente con los desafíos actuales de la neurocirugía, la salud pública y el impacto social** que aspiramos a generar.

Estos principios representan el marco que orientará nuestras decisiones, proyectos y forma de relacionarnos con pacientes, instituciones y comunidades, proyectando una fundación comprometida con la excelencia, la innovación, la accesibilidad y el trabajo colaborativo.

a. Propósito

Existimos para transformar la calidad de vida de las personas que enfrentan enfermedades neuroquirúrgicas, ofreciendo atención con el más alto estándar y contribuyendo al desarrollo de una neurocirugía más sólida, humana y accesible para la comunidad.

b. Valores



- **Excelencia clínica y actualización permanente.**
Mantenemos los más altos estándares técnicos y científicos en cada procedimiento, actualizándonos constantemente para ofrecer las mejores alternativas disgnósticas y terapéuticas.

- **Accesibilidad y compromiso social.**
Creemos que la neurocirugía de calidad puede estar al alcance de todos. Trabajamos activamente para disminuir barreras económicas y sistémicas que dificultan el acceso a una atención oportuna y de excelencia.

- **Empatía y respeto.**
Tratamos a cada paciente y su familia con dignidad, comprensión y cercanía, brindando un acompañamiento humano en cada etapa del proceso.

- **Formación y desarrollo del conocimiento.**
Promovemos la educación, la investigación y la colaboración académica como pilares para elevar el estándar de especialidad y contribuir al progreso de la neurocirugía en Chile.

- **Trabajo en equipo.**
Valoramos la colaboración interdisciplinaria como fundamento para lograr resultados óptimos y una atención integral.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Resumen general de actividades y proyectos

Durante los años 2025 y 2026, se desarrollaron actividades orientadas a mejorar el acceso a la atención neuroquirúrgica, especialmente en casos de alta complejidad y difícil acceso.

Las principales actividades realizadas fueron:

• Atención y tratamiento neuroquirúrgico: realización de cirugías y tratamientos neuroquirúrgicos de alta complejidad, orientados a mejorar la calidad de vida de personas que requieren este tipo de intervención, independiente de su sistema de salud o capacidad económica.

• Difusión y sensibilización: desarrollo de acciones destinadas a visibilizar patologías y problemáticas de salud relacionadas con la neurocirugía, contribuyendo a generar conocimiento y conciencia sobre condiciones de baja frecuencia y alto impacto para pacientes y sus familias.

• Articulación y alianzas: diseño de estrategias y establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas para abordar necesidades vinculadas a la atención neuroquirúrgica y desarrollar iniciativas que contribuyan a mejorar el acceso a tratamientos especializados. Hasta la fecha hemos sostenido alianzas con el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, colaboración directa con Fundación Alegría y asesorías gratuitas por parte de Nablus, empresa de contabilidad.

•Educación y capacitación: realización de cursos y actividades de formación dirigidas a profesionales de la salud, orientadas a fortalecer conocimientos y competencias en el ámbito de la neurocirugía. A la fecha contamos con 7 médicos voluntarios en proceso de formación de la especialidad de neurocirugía.

•Innovación y desarrollo: desarrollo de iniciativas y productos innovadores vinculados al ámbito neuroquirúrgico, orientados a generar nuevas herramientas y soluciones para las necesidades identificadas. En esta línea, nos encontramos desarrollando un sistema informático intrahospitalario centrado especialmente en la atención de pacientes neuroquirurgicos.

Estas actividades se desarrollaron con el propósito de acercar la atención neuroquirúrgica a personas que enfrentan barreras de acceso, promoviendo una atención especializada, de calidad y centrada en las necesidades de los pacientes.

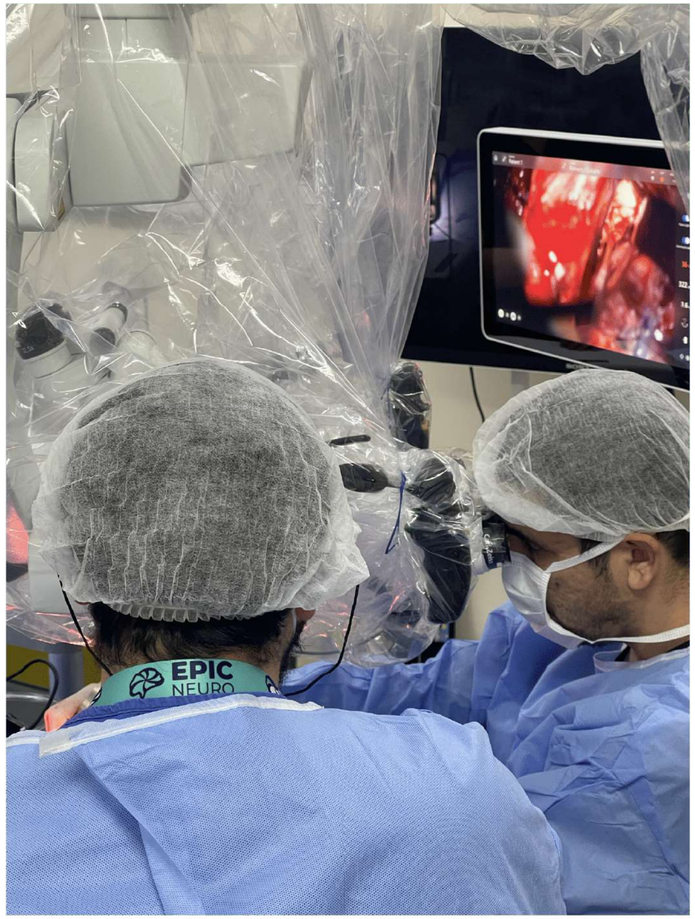
b. Proyectos sujetos a rendición de terceros

Durante el segundo semestre del 2025 Fundación Epic Neuro postuló al Fondo Alegría con un proyecto para realizar las cirugías para tratamiento de la epilepsia refractaria de 10 niños en lista de espera en el Hospital Carlos Van Buren.
A fines del 2025 la Fundación Alegría anunció a los ganadores, siendo Epic Neuro uno de ellos, adjudicándose un fondo de $22MM para el financiamiento del proyecto a realizarse durante el año 2026.

Nombre del proyecto	Cirugía de la epilepsia para niños en lista de espera en el Hospital Carlos Van Buren
Patrocinador/financista	Fundación Alegría
Público objetivo	Pacientes pediátricos con epilepsia refractaria en lista de espera quirúrgica en el Hospital Carlos Van Buren
Objetivos del proyecto	Objetivos generales: Operar a 10 pacientes del sistema público de salud, con indicación de cirugía por epilepsia refractaria, con intención de lograr la libertad de crisis o en su defecto lograr un disminución marcada en frecuencia de estas Objetivos específicos: OE1. Identificar pacientes candidatos a cirugía desde LEQ HCVB OE2. Completar estudio prequirúrgico OE3. Realizar procedimientos quirúrgicos OE4. Realizar seguimiento post operatorio OE5. Evaluar resultados en términos de control de epilepsia, calidad de vida y ausencia de complicaciones Metas: Operar a 10 pacientes portadores de epilepsia refractaria Obtener una desaparición de crisis o una marcada disminución en la frecuencia de estas Mejorar la calidad de vida de pacientes y cuidadores
N° de usuarios directos alcanzados	10
Actividades realizadas	Hasta el momento se ha realizado la evaluación prequirúrgica de 6 pacientes; y se ha realizado la cirugía de 2 pacientes pediátricos (2 en agosto de 2026)
Lugar geográfico de ejecución	Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso
¿Concluido al cierre de esta memoria?	No

Registro fotográfico | Avance del proyecto Cirugía de la epilepsia para niños en lista de espera en el Hospital Carlos Van Buren







Hasta la fecha la Fundación no se ha adjudicado otro fondo para el desarrollo de un proyecto, ni ha recibido donaciones.

c. Criterios de selección y priorización de beneficiarios:

c1. Selección

La selección de pacientes beneficiarios se realiza de acuerdo con criterios clínicos, administrativos y de factibilidad, procurando priorizar casos en los que la intervención neuroquirúrgica pueda generar un impacto significativo en la calidad de vida o expectativa de vida del paciente.

Para ser seleccionado, el paciente debe ser beneficiario de FONASA y encontrarse incorporado a una Lista de Espera Quirúrgica (LEQ). Asimismo, debe contar con un domicilio que permita justificar la resolución de su caso en alguno de los centros hospitalarios que mantienen convenio con Fundación Epic Neuro.

La indicación y priorización de cada caso es evaluada por el equipo neuroquirúrgico de Fundación Epic Neuro, considerando que la cirugía propuesta tenga un impacto significativo en la calidad de vida, la sobrevida libre de menoscabo o la expectativa de vida del paciente. A su vez, el equipo debe determinar que existe la capacidad técnica necesaria para realizar el procedimiento de acuerdo con los estándares requeridos para su adecuada ejecución.

Finalmente, se considera la capacidad del paciente para comprender y adherir a las indicaciones y cuidados asociados al período perioperatorio. En aquellos casos en que el paciente no cuente con autonomía o condiciones de salud mental suficientes para cumplir dichas indicaciones de manera independiente, se evalúa la existencia de una red de apoyo adecuada que permita garantizar la adherencia y continuidad de los cuidados requeridos.

c2. Priorización

Entre los pacientes que cumplen con los criterios de selección, la priorización de los casos se realiza considerando tres factores principales: el impacto esperado de la intervención quirúrgica, la oportunidad de atención y el nivel de vulnerabilidad del paciente.

En primer lugar, se priorizan aquellos casos en que la cirugía pueda generar un mayor impacto en la calidad de vida del paciente. Asimismo, se considera el tiempo de oportunidad para la resolución quirúrgica, priorizando aquellos casos en que la intervención requiera una atención más oportuna de acuerdo con sus antecedentes clínicos.

Finalmente, se incorpora como criterio el nivel de vulnerabilidad del paciente, considerando factores como la edad extrema, la ausencia o insuficiencia de una red de apoyo y una condición socioeconómica más desfavorable. Estos criterios son evaluados de manera conjunta por el equipo correspondiente, con el objetivo de orientar los recursos disponibles hacia los casos que presentan mayores necesidades y potencial impacto de la intervención.

d. Fortalecimiento de la identidad institucional y canales de comunicación

Durante los años 2025 y 2026, Fundación Epic Neuro avanzó en la construcción de su identidad institucional y presencia digital, entendiendo las comunicaciones como un componente clave para fortalecer la vinculación con pacientes, comunidades, aliados estratégicos y futuros colaboradores.

En este contexto, se concretó la adquisición de los dominios epicneuro.org y epicneuro.cl, sentando las bases para el futuro desarrollo de las plataformas digitales y canales oficiales de la fundación. Asimismo, se creó el perfil institucional de Instagram @epicneuro, iniciando la construcción de una presencia digital orientada a difundir proyectos, actividades e iniciativas relacionadas con neurocirugía, salud pública e impacto social.

Como parte de este proceso de consolidación organizacional, también se implementó el correo corporativo contacto@epicneuro.cl, fortaleciendo las herramientas de comunicación interna y gestión institucional.

Durante el segundo semestre del presente año se encontrará 100% habilitada y operativa la página web de la Fundación.

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

Formas de relacionamiento	Grupo de interés
Empresas, organizaciones u otras entidades donde los directores ejerzan funciones remunerada o gratuitamente	CLINICA REÑACA S.A. HOSPITAL CARLOS VAN BUREN CLINICA LOS CARRERA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CLINICA REDSALUD VALPARAÍSO FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN DE COMISIONES MÉDICAS
Empresas, organizaciones u otras entidades donde los directores participen como socios, accionistas, comuneras, dueños, propietarios y sea de relevancia para los fines de la Donataria.	MEDICINA Y HUMANIDADES SPA NALPU NC SPA SOCIEDAD MEDICA CARLOS BENNETT SPA CENTRO DE NEUROLOGÍA, EPILEPSIA Y SUEÑO V REGIÓN LIMITADA MGD BRAIN SPA

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para poder evaluar el mejoramiento de la calidad de vida general de los pacientes del proyecto en aplicación, se aplica el cuestionario QOLCE-55 (Quality of life in Childhood epilepsy questionnaire). Este cuestionario mide aspectos de cognición, físicos, emocionales y sociales.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

En octubre de 2025, el Hospital Carlos Van Buren formalizó su respaldo a Fundación Epic Neuro mediante una carta de apoyo firmada por su Director, Dr. Juan Patricio Castro Gallardo, consolidando un vínculo institucional clave para el desarrollo futuro de la fundación.

A través de este compromiso, el hospital manifestó su disposición a colaborar con las iniciativas impulsadas por Epic Neuro, facilitando infraestructura de pabellones neuroquirúrgicos en horario no hábil para contribuir a la resolución de pacientes del sistema público de salud que se encuentran en lista de espera.

La articulación entre el Hospital Carlos Van Buren y Fundación Epic Neuro representa un paso significativo en la construcción de alianzas capaces de generar impacto concreto en la salud pública y en la calidad de vida de niños, niñas y familias que enfrentan enfermedades neurológicas complejas.

2.9 Reclamos o Incidentes

Hasta la fecha no hemos recibido reclamos y no tenemos incidentes por reportar.

3. Información de desempeño

3.1 Indicadores de gestión

En Fundación Epic Neuro asumimos el compromiso de trabajar con los más altos estándares de transparencia y responsabilidad. A pesar de que nuestras actividades iniciaron el 2025, nuestro arranque financiero fue a partir del 1 de Julio del 2026.

Para iniciar nuestra organización y comenzar a mejorar vidas, contamos con dos pilares financieros fundamentales durante estos primeros meses:

1. Aporte de los Fundadores: Los miembros fundadores entregaron un capital inicial voluntario. Este fondo semilla se destinó a cubrir los gastos legales de constitución, permisos y la infraestructura básica necesaria para operar.

2. Alianzas que Suman: Celebramos nuestra primera gran postulación exitosa. Fundación Alegría creyó en nuestro propósito y formalizó una generosa donación económica, convirtiéndose en un aliado clave para el inicio de nuestros programas. Específicamente, nos adjudicamos un Fondo Alegría para operar a pacientes pediátricos con epilepsia refractaria que se encontraban en lista de espera en el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.

Cada recurso recibido durante este periodo de inicio, se ha administrado con total rigurosidad, enfocando los esfuerzos en tres áreas críticas:

1. Gastos de Operación: Recursos destinados directamente a nuestra causa y la ejecución de los procedimientos quirúrgicos que transforman la vida de nuestros beneficiarios.

2. Gastos en remuneración y honorarios: Pago al equipo profesional y técnico que pone su talento y trabajo al servicio de los pacientes de la fundación.

3. Gastos de administración: Gastos notariales, merchandising y administrativos para la puesta en marcha de la fundación.

Como entidad sin fines de lucro, garantizamos que el 100% de los ingresos obtenidos se reinvierten de manera directa en el cumplimiento de los objetivos sociales de la Fundación Epic Neuro. Miramos hacia el futuro con la certeza de que este es solo el inicio de un camino de gran impacto.

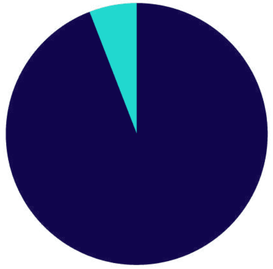
4.
Estado de situación financiera

4.1 Estado de actividades

INGRESOS OPERACIONALES	2026	2025
Proyectos	12.000M	0M
Aportes	750M	0M
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**12.750M**	**0M**

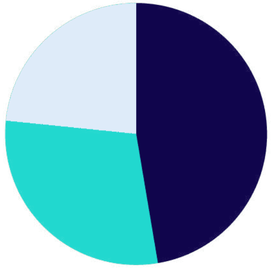
GASTOS OPERACIONALES	2026	2025
Costo remuneraciones	1.390M	0M
Gastos de actividades operacionales	2.249M	0M
Gastos de dirección y administración	1.111M	0M
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**4.750M**	**0M**

Superávit (Déficit) Operacional	**8.000M**	**0M**



Ingresos
1 de enero al 31 de agosto del 2026

- Aporte Fondo concursable | Fundación Alegría
- Donación capital inicial | Aporte fundadores



Egresos
1 de enero al 31 de agosto del 2026

- Gastos de actividades operacionales
- Costo remuneraciones
- Gastos de dirección y administración


EPIC
NEURO